

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**20454** *BILBAO BURGOS SANTANDER COMERCIO  
E INDUSTRIA 2007, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el próximo 29 de junio, a las 18:00 horas, en la calle Pedro Díaz, 11, Las Palmas de Gran Canaria, y en el mismo lugar y hora el día 30, en segunda convocatoria, si procediese, y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio 2008.

Cuarto.- Propuesta y, en su caso, aprobación de aumento de capital social, mediante compensación de créditos por emisión de nuevas acciones, y como consecuencia modificación parcial de los Estatutos Sociales para su adaptación a dichos acuerdos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, de las modificaciones estatutarias propuestas, del informe del Consejo de Administración respecto del aumento de capital propuesto, así como pedir la entrega o envío gratuito a su domicilio de los documentos mencionados. Derecho de información.- A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar de los miembros del Consejo, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. También podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la presente junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día; el ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Derecho de asistencia y representación.- Podrán asistir a la Junta General convocada, los accionistas que sean titulares de una o más acciones. Todo accionista que tenga derecho a asistencia a la Junta General podrá hacerse

representar en ésta por otra persona, aunque no sea accionista, cumpliendo con los requisitos y formalidades exigidos en los Estatutos, Reglamento de la Junta y Ley.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Andrés García Arroyo.

**ID: A110043383-1**